



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de mayo de dos mil veintitrés.

Radicado: 2022-01394

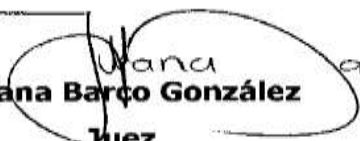
Asunto: Incorpora

Se incorpora envío de comunicación del nombramiento al curador Ad-Litem, **Dr. Jaime Alberto Agudelo Figuero** en el correo electrónico jagudelo@gmail.com, realizada en debida forma, con constancia de entrega efectiva, a la espera que se le vencen los términos para aceptar o repudiar el nombramiento.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD

*Medellín, 24 may 2023, en la fecha, se notifica
el auto precedente por ESTADOS N° , fijados
a las 8:00 a.m.*

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

car

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6b47ee58c481d8f620bfbb1fb2ae69943f91950272fce1b59fa1c8a630da23**

Documento generado en 23/05/2023 02:12:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>